

URGENTE

Bogotá, D.C.,

Señora
OLGA MARIA TAPIAS
Carrera 12 G No. 20 - 34
Ciudad



Referencia: Su comunicación radicada en esta entidad con el No. **CRE010034556**

Respetada señora:

Hemos recibido su comunicación radicada en esta entidad con el número de la referencia, mediante la cual solicita que se le certifique "los establecimientos de comercio que figura a nombre de mi prohijado dentro del territorio nacional".

Al respecto y encontrándonos dentro de los términos legales, le informamos que una vez verificado el número de cédula 1030645620, no se halló que el señor ANDRES CAMILO QUIMBAYO ORTIZ cuente con establecimientos de comercio registrados a su nombre en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Por otro lado, es importante señalar que las cámaras de comercio son entidades privadas que ejercen ciertas funciones públicas de carácter registral conforme a las normas expedidas por el Gobierno Nacional. Normas que establecen la jurisdicción y competencia de dichos entes camerales, los cuales ejercen sus funciones de forma regional (artículo 79 del C. Co. y capítulo 45 del Decreto 1074 de 2015).

Conforme a lo anterior, le informamos que no es posible para este ente cameral el certificar si el señor ANDRES CAMILO QUIMBAYO ORTIZ cuenta o no con establecimientos de comercio en todas y cada una de las cámaras de comercio del país. Esto toda vez que este ente cameral sólo puede dar cuenta de los documentos, actos y personas inscritos en sus registros.

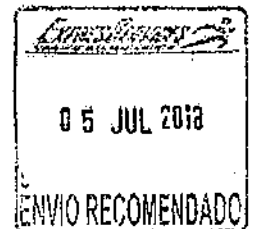
Con base en lo anterior, y en virtud del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se da traslado de su comunicación a las Cámaras de Comercio del país, para que atiendan lo de su competencia.

Sin que obste lo anterior, le informamos que puede consultar si el señor ANDRES CAMILO QUIMBAYO ORTIZ está matriculado en alguna cámara de comercio y si ha registrado establecimientos de comercio a su nombre en la página web del Registro Único Empresarial y Social (RUES): <https://www.rues.org.co/>.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.

Atentamente,

VICTORIA VALDERRAMA RIOS
Jefe Asesoría Jurídica Registral
Proyectó: DANG - Sin Matriculación



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



3 30 • Conmutador: 594 1000 • www.ccb.org.co • Bogotá, D.C. Colombia

CEI 05072018 19:29:54
SAL OLGA MARIA TAPIAS
Aver CR 12 G 20 34
CHA CRS0031943
Calle FollosE Area: JUAN CARLOS CP 2-1 BOGOTA

Orden: 96077
110311
PALOQUEMAO Carrera 27 No. 15-10
NORTE Carrera 15 No. 94-84
FUSAGASUGA Av. Las Palmas No. 20-55
CHIA Carrera 10 No. 15-34

38-52 (Auto Sur)
Cazuca

SUPERCADE
SUBA Avenida Calle 145 No. 103B-90
Módulos 73,74,75,76
AMÉRICAS
Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
Módulos 66,67,68

PUNTO DE SERVICIO
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
Carrera 6 No. 7-75
Ubaté - Cundinamarca

KENNEDY
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
Avenida 19 No. 140-29, Piso 2